Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Javier Redondo Gálvez solicita licencia de apertura de estudio fotográfico, sito en calle Manuel Valdés, 25, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría general de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 17 de abril de 2024.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-3638

Código de verificación: **2024.00003638**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**